

Guayaquil, Junio 20 del 2001.

A los señores socios de

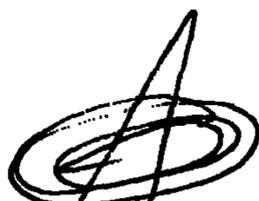
SERKAST S.A.

CIUDAD.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Informo que la Empresa Serkast S.A. inició sus actividades en Abril del 2000 y que revisando sus registros contables se encuentran bajo las normas de Contabilidad Legalmente aceptadas.

Muy Atentamente,


(COMISARIO)

22 JUN 2001

